



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la delimitación de unidad de actuación aislada de normalización, su ejecución por el sistema de concierto, y proyecto de normalización de fincas en Suelo Urbano Consolidado, denominado «El Carmen», en Ponferrada (León).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del día 28 de mayo de 2020, acordó llevar a cabo la ejecución integrada de la Unidad de Actuación Aislada de Normalización, denominada «El Carmen», por el sistema de Concierto y, consecuencia de ello, aprobar inicialmente: (a) la Delimitación de la Unidad de Actuación Aislada de Normalización en la forma propuesta; y (b) el Proyecto de Actuación de la Unidad de Actuación Aislada de Normalización en Suelo Urbano Consolidado presentado, denominado «El Carmen», en sus determinaciones generales y completas, en concreto sobre reparcelación, promovido por José Fernández Estébanez y Otros.

Igualmente se hace saber, que en el acuerdo antes indicado se suspendió el otorgamiento de licencias citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º y 2.º de la letra b) del Art. 288 en ámbito de la Unidad de Actuación hasta que sea firme en vía administrativa la aprobación definitiva del Proyecto de Actuación.

Conforme a lo establecido en el 251.3.a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público el expediente por el plazo de UN MES, advirtiendo que la documentación técnica y administrativa se hallará expuesta al público en la Casa Consistorial (Sección Técnica), en horas de 9 a 14, durante cuyo plazo podrá ser examinada la documentación y deducirse las alegaciones pertinentes.

Ponferrada, 9 de junio de 2020.

*El Concejal Delegado
de Urbanismo,*

Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ ROBLES